



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0574

- 2011 - GORE-ICA/PR

Ica, **23 NOV. 2011**



Visto los Oficios N°s 7551 y 7578-2011-GORE-ICA

DIRESA-DG/OEPE en los cuales la Unidad Ejecutora 400 Salud Ica, solicita la incorporación del saldo de balance correspondiente al ejercicio fiscal 2010 por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y la incorporación de mayores recursos del SIS por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42º numeral 42.1 de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial;

De conformidad con lo establecido en el 42º numeral 42.1 de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, Ley Nº 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”;

SE RESUELVE:

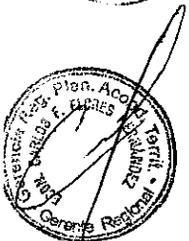
Artículo 1º.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2011 hasta por la suma de **QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS SETENTIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.501,578.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

En Nuevos Soles

FTE. FTO.	: 2 Recursos Directamente Recaudados	
RUBRO	: 09 Recursos Directamente Recaudados	
1	: Ingresos Presupuestarios	435,333.00
1.9.0	: Saldo de Balance	435,333.00



1.9.1	: Saldo de Balance	435,333.00
1.9.1.1	: Saldo de Balance	435,333.00
1.9.1.1.1	: Saldo de Balance	435,333.00
1.9.1.1.1.1	: Saldo de Balance	435,333.00

TOTAL INGRESOS 435,333.00
=====

FTE. FTO. : 4 Donaciones y Transferencias
RUBRO : 13 Donaciones y Transferencias

1	: Ingresos Presupuestarios	66,245.00
1.4	: Donaciones y Transferencias	66,245.00
1.4.1	: Donaciones y Transferencias Corrientes	66,245.00
1.4.1.3	: De Otras Unidades de Gobierno	66,245.00
1.4.1.3.1	: De Otras Unidades de Gobierno	66,245.00
1.4.1.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	66,245.00

TOTAL INGRESOS S/. 66,245.00
=====

TOTAL PLIEGO 501,578.00
=====

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Especifica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica

FUENTE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ica

FUNCIÓN : 20 Salud
PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0008 Asesoramiento y Apoyo
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000267 Gestión Administrativa





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0574

- 2011 - GORE-ICA/PR

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados

5 GASTOS CORRIENTES	106,967.00
2.3 Bienes y Servicios	106,967.00
	<hr/>
TOTAL S/.	106,967.00
	<hr/> <hr/>



FUNCIÓN : 20 Salud
PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud Individual
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0098 Servicios de Diagnostico y Tratamiento
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000469 Servicios de Apoyo al Diagnostico
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados

5 GASTOS CORRIENTES	328,366.00
2.3 Bienes y Servicios	328,366.00
	<hr/>
TOTAL S/.	328,366.00
	<hr/> <hr/>

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **435,333.00**

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

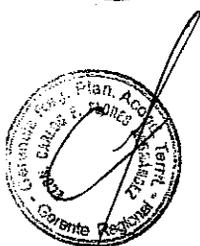
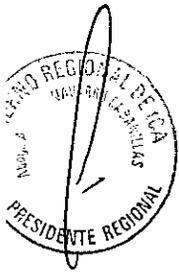
UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ica

FUNCIÓN : 20 Salud
PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud Individual
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0096 Atención Médica Básica
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.057655 Seguro Integral de Salud
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES	66,245.00
2.3 Bienes y Servicios	66,245.00
	<hr/>
TOTAL S/.	66,245.00
	<hr/> <hr/>

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **66,245.00**

TOTAL PLIEGO **501,578.00**



Artículo 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitara a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.



Artículo 3º.- Notas para Modificación

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

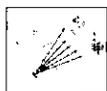
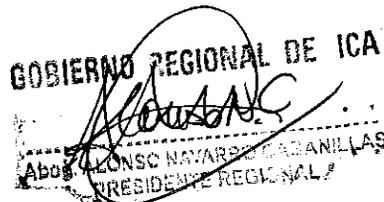


Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional de Contabilidad Publica, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.



Regístrese y comuníquese.



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA**

Ica, 23 de Noviembre del 2011
Of. Circular N° 2207-2011-GORE-ICA-UAD

Señor PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0574-2011 de Fecha 23-11-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

SE JUAN A JURIBE LOPEZ